



Leyes secundarias de la Reforma al Poder Judicial se aprobarán entre el 11 y 14 de octubre

La Cámara de Diputados podría sesionar el próximo viernes o lunes para avalar las reformas secundarias de la reforma al Poder Judicial, que envió la presidenta al Congreso de la Unión.

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna señaló en entrevista que, van a respetar el procedimiento y esperar los tiempos para evitar las impugnaciones de cualquier tipo.

“Es probable que llegue, tal vez el viernes la iniciativa. Estoy en Comunicación Permanente con mi amigo, compañero y presidente Noroña, y entonces les vamos a estar informando como se da a llevar el tema, pero aquí vamos a llevar el trámite ordinario para respetar el proceso parlamentario y que nadie pueda decir algo sobre ese tema”, afirmó.

El presidente de la Junta de Coordinación Política, Ricardo Monreal, expuso que la revisión de las reformas podría tardar un poco más, por lo que planteó que, hasta el lunes, llevarían al pleno la discusión y aprobación de la iniciativa presidencial, aunque aclaró que estará lista antes de la expedición de la convocatoria de elección de jueces, magistrados y ministros.

“Nosotros estamos a la espera. Creo que la discusión, porque tienen que esperar 24 horas en el Senado, si fue a la una de la mañana, dos de la mañana, lo lógico es que la publicidad y salga hasta las dos de la mañana, esta madrugada próxima, así es de que seguramente sesionará el Senado mañana en el trayecto del día. Yo esperaba que hoy nos remitieran esta minuta que contenga el proyecto de decreto de reforma en materia reglamentaria, pero yo creo que no va a terminar entonces tengo que esperarme hasta el lunes para sesionar, antes de la fecha de expedir la convocatoria”, expuso.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2024/10/9/leyes-secundarias-de-la-reforma-al-poder-judicial-se-aprobaran-entre-el-11-14-de-octubre-643415.html>